

Título: Bioética, ética global o profunda; bioética médica y filosofía del buen vivir: lugar y papel en la formación ética del TSE.

Autoras: Dr. C Blanca Cortón Romero

Dr. C Julia Esther Céspedes Acuña

Lenny Mariscal San Martín

Institución: UCP Frank País García Santiago de Cuba – Cuba

Instituto técnico bolivariano de Guayaquil - Ecuador

Email: blancacr@ucp.sc.rimed.cu

estherca@ucp.sc.rimed.cu

lennymariscal2010@hotmail.com

RESUMEN

En el trabajo se presenta un análisis en torno a los aportes de la Bioética-ética global o profunda-, la bioética médica y la filosofía del buen vivir a la formación ética del Técnico Superior en Enfermería en el Instituto técnico tecnológico bolivariano de Guayaquil, Ecuador. El mismo tiene como propósito valorar el lugar y papel de cada una de estos sistemas de ideas en dicha formación a partir de sus limitaciones y aportes; y fundamentar la necesidad de armonizar de manera dialéctica sus postulados principales en el proceso de formación de este profesional como condición para la formación de la competencia ética. Para su desarrollo se realizó un estudio bibliográfico de la literatura actualizada sobre el tema y se tuvo en cuenta un estudio diagnóstico del estado actual y los objetivos de la formación ética de este profesional utilizando métodos y técnicas como el análisis documental, encuestas y entrevistas. Los resultados del mismo constituyen parte de la investigación doctoral que desarrolla una de las autoras a la que acompañan en la tutoría las otras dos autoras y constituyen parte de los fundamentos de la Concepción pedagógica de la formación de la competencia ética en el TSE.

INTRODUCCIÓN

En la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de la República de Ecuador al definirse los fines de la educación superior se considera entre otros:

“d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;”

En este mismo documento se señalan entre las funciones de esta educación:

“c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;”

Como se evidencia en la República de Ecuador se concede una atención especial a la formación ética de los profesionales como una condición indispensable para el logro de los propósitos de la educación superior en particular y de la sociedad ecuatoriana en general.

El cumplimiento de estos propósitos exige del perfeccionamiento continuo del proceso de formación de profesionales en las instituciones de educación superior, prestando atención especial a la formación de dichos profesionales desde el punto de vista ético.

Los institutos superiores técnicos y tecnológicos como instituciones de educación superior dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas, desempeñan un papel fundamental en la formación del talento humano necesario para llevar a cabo las estrategias de desarrollo económico y social previstas en Ecuador, de ahí la importancia que se le atribuye al perfeccionamiento del proceso formativo en general y a la formación ética de técnicos y tecnólogos en particular.

El Instituto técnico tecnológico bolivariano (ITB) de Guayaquil, fundado en la provincia de Guayas en 1994-aunque con otro nombre-es consecuente en su quehacer pedagógico con este mandato de la sociedad, en el mismo se forman tecnólogos de diversas especialidades entre las que se encuentra la carrera de técnico superior en enfermería; creada el 1 de octubre de 2008 por acuerdo el 476 de CONESUP.

La visión de la carrera en consecuencia con los fines y funciones de la educación superior ecuatoriana, se define como “... formar profesionales científicamente

capacitados y seguros de sus competencias técnicas, humanísticas con valores éticos en su desempeño dentro de los niveles de prevención contribuyendo así al desarrollo del país en el campo de la salud; por su parte se declara como misión de la carrera “Desarrollar destrezas, capacidades, aptitudes y conductas que permitan a los alumnos participar en forma activa y consciente en la evaluación tratamiento y recuperación del estado de salud de la sociedad con eficiencia y eficacia en los las diferentes etapas de vida del ser humano sano o enfermo.”

Siendo consecuentes con estos propósitos declarados, en el proceso de formación del Técnico Superior en Enfermería (TSE), se atiende la formación ética desde lo curricular y lo extracurricular, proceso en el que se han obtenido no pocos logros aunque se manifiestan aun insuficiencias que se expresan en la conducta de los futuros TSE y consiguientemente en su desempeño profesional.

El perfeccionamiento de la formación ética de este profesional si bien requiere en primer lugar de cambios en las prácticas pedagógicas, necesita de una reconsideración de su marco teórico, de sus fundamentos; el presente trabajo pretende contribuir en este sentido, al analizar los aportes de la Bioética-ética global o profunda-, la bioética médica y la filosofía del buen vivir a la formación ética del Técnico Superior en Enfermería y valorar el lugar y papel de cada una de estos sistemas de ideas en dicha formación a partir de sus aportes; fundamentando la necesidad de armonizar de manera dialéctica sus postulados principales en el proceso de formación de este profesional como condición para el logro de los objetivos formativos.

El mismo es resultado del trabajo conjunto de docentes de la UCP Frank País García de Cuba y el ITB de Guayaquil como parte del convenio de colaboración existente entre ambas instituciones.

DESARROLLO

El análisis del lugar y papel de la bioética, la bioética médica y la filosofía del buen vivir en la formación ética del TSE, parte de la consideración de los criterios actuales sobre la formación, la formación profesional y la formación ética valorados por diversos especialistas y la asunción de las siguientes posiciones teóricas.

Se entiende la formación como un proceso social y por ende cultural, que obedece al carácter integral del desarrollo de la capacidad transformadora humana y se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir. Este proceso permite a cada sujeto la apropiación del contenido socio-cultural en el contexto social en que transcurre su vida. (Fuentes, H. Estrabao, A y Macia, T. 2003).

En este sentido resulta necesario acotar que si bien se concuerda con los autores antes mencionados en cuanto al carácter social de la formación y por ende a la consideración de la sociedad en general como el contexto en que se desarrolla este proceso, se reconoce que la formación tiene en las instituciones educativas su escenario principal.

La formación profesional se asume como el proceso que de modo consciente se desarrolla en las instituciones de educación superior, a través de las relaciones sociales que se establecen entre sus participantes, con el propósito de educar, instruir y desarrollar a los futuros profesionales, sistematizando y recreando de forma planificada y organizada la cultura acumulada por la humanidad, específicamente la cultura profesional para dar respuesta a las demandas de la sociedad (Homero Fuentes y Silvia Cruz, 1999)

La formación ética se considera una dimensión de la formación en general y de la formación profesional en particular; aunque con aspectos comunes en ambos casos; con diferencias sustanciales relacionadas fundamentalmente con los propósitos de la formación. Específicamente en el caso de la formación profesional, la formación ética propende a lograr la aprehensión del sistema de valores propios de la profesión-por supuesto sobre la base de la aprehensión del sistema de valores de la sociedad- y a garantizar su asunción como reguladores de la conducta profesional o lo que es lo mismo a la interiorización de los valores y principios de la ética profesional.

La ética profesional es la rama de la ética que estudia la forma específica en que se manifiesta la moral de la sociedad en la moral de la profesión; esta fundamenta los mecanismos de regulación moral en el ejercicio de la profesión, formula el código de principios y normas morales de la profesión y fundamenta el ideal de la imagen social de la personalidad, del tipo de profesional que necesita y al que aspira la sociedad. (Chacón Nancy, 2005)

En el caso de la formación profesional del TSE se debe tener en cuenta que los modos de actuación de la profesión del TSE requieren de un individuo que debe caracterizarse por ser sensible a las necesidades humanas y tener conciencia de su responsabilidad al contribuir al bienestar de los demás lo que implica el compromiso de la profesión, y el desarrollo de una vocación de servicio de la sociedad.

El proceso de formación profesional del TSE debe atender la formación de profesionales de tecnología superior de la salud que construyan de una forma autónoma y estratégica su conocimiento, y al mismo tiempo la formación de ciudadanos que actúen de forma responsable, libre y comprometida, como exigencia del contexto ecuatoriano, que sean capaces de actuar en concordancia con la moral de la profesión.

La formación ética del TSE debe dirigirse a la formación de la competencia ético profesional; esta es una competencia específica por cuanto, si bien tiene como sustento una competencia básica que se adquiere durante todo el proceso de formación-escolarizado o no-por el que ha transitado el estudiante que ingresa a la carrera, se relaciona directamente con aspectos vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales, debido a que tienen que ver con la ética de la vida, con el comportamiento con respecto a los procesos de salud y enfermedad; la misma se refiere a la competencia ética en vínculo estrecho con la profesión de enfermero que le permite desempeñarse en concordancia con la ética profesional y solucionar los dilemas éticos que se le presentan durante el ejercicio de la profesión los cuales tiene características sui géneris.

La formación de la competencia ética del TSE se reconoce como el proceso de apropiación durante la formación profesional de los conocimientos, habilidades y valores que le permitan una vez egresado mantener un comportamiento ético y responsable, solidario y respetuoso de la dignidad humana en las relaciones con

superiores, el resto del equipo médico, usuarios, familiares y comunitarios en los diferentes contextos de su actuación profesional.

Son considerados elementos de competencia ética del TSE los siguientes:

1. Ejerce sus funciones profesionales conforme a principios éticos, brindando a los usuarios una atención con calidad y calidez, bajo la orientación y supervisión del licenciado/a en enfermería.
2. Demuestra respeto por la diversidad, tratando con dignidad y sin discriminación a mujeres y hombres de distintos orígenes, nivel socio económico, etnias y culturas
3. Establece relaciones profesionales con superiores y el resto del equipo de salud basadas en el respeto y la colaboración.
4. Resuelve con independencia sensibilidad, humanismo y capacidad de razonamiento moral los dilemas éticos que se le presentan durante el ejercicio de sus funciones profesionales desde una concepción integral, holística de la salud, y un enfoque ecológico.
5. Cumple los principios éticos para la intervención en la familia y la comunidad durante las acciones de promoción y prevención en salud

¿Qué aportan la bioética, la bioética médica y la filosofía del buen vivir a la formación de la competencia ética?

Al responder a esta interrogante es necesario acotar que con frecuencia en la literatura sobre la temática se identifican los conceptos de bioética y bioética médica y/o ética médica, en este trabajo se parte de considerar la existencia de diferencias entre estos campos del quehacer ético actual; aunque se reconocen sus puntos de contacto.

La identificación de la bioética y bioética médica y/o ética médica se debe a que el surgimiento de la bioética como puente entre las ciencias humanas y naturales para enfrentar los problemas ecológicos del mundo actual, coincidió en el tiempo con su utilización para investigar los problemas éticos en la esfera de la asistencia y las investigaciones médicas, y estuvo desde sus inicios acompañado de la “medicalización” de la bioética.

La bioética como ética global o profunda surge en el marco de la crisis ambiental contemporánea, impelida por la necesidad de superarla, a partir del retorno a la

filosofía como herramienta para resolver problemas prácticos y al saber ético en particular como una reflexión necesaria sobre el ser y el hacer en el mundo.

Esta implicó el surgimiento de un ámbito nuevo de exigencia de juicio y responsabilidad para el cual resultaba insuficiente la ética tradicional referida a las relaciones interhumanas; ya que se empiezan a descubrir también en relación con la naturaleza no humana deberes, valores y bienes que respetar. En este marco la ética se debe ocupar también de la relación entre las sociedades humanas y la naturaleza, y procurar el bienestar de ambas.

Con respecto a la bioética existen diversidad de criterios, interpretaciones y definiciones, a los efectos de este trabajo se asume como el campo de la reflexión filosófica, la investigación científica multidisciplinaria y el debate académico y público, cuyo objeto es el comportamiento moral de los seres humanos respecto a los problemas tanto globales como locales de salud, alimentación, superpoblación, degradación ambiental, supervivencia y mejoramiento del bienestar y la calidad de la vida humana y no humana, así como los actos deliberados de intervención directa o indirecta en los procesos biológicos.

La Bioética es "...un quehacer reflexivo de carácter ético acerca de las múltiples implicaciones de las relaciones del hombre con el fenómeno de la vida en general y con el de la vida humana en particular..." Ocampo, M. J. (2005).

Se orienta a trascender la dicotomía: conocimiento(s)-valor(es), poniendo a la construcción social de saber decididamente al servicio de la vida, aunque no solo de la vida humana. Tiene en cuenta la dimensión moral de las ciencias de la vida y las consecuencias morales de cualquier acto relacionado con la biología, la moralidad de las decisiones humanas respecto a realidades biológicas humanas o no (deberes, derechos y obligaciones morales).

Realiza especulaciones filosóficas sobre quiénes al margen de los individuos tienen también derechos morales (fetos, partes de individuos, células, órganos, especies o individuos en estado de degradación), así como de los derechos de los animales y del medio ambiente en general.

"... La bioética comprende un terreno muy amplio que va desde los aspectos complejos de la relación cuasi privada entre médico y paciente, alcanzando la problemática y los planteamientos ecológicos planetarios, desde distintas visiones." (Outomuro, Delia, 2008)

Sobre estas bases ¿qué puede aportar la bioética a la formación ética del TSE?, un enfoque más a tono con los problemas más acuciantes de estos tiempos, especialmente los ecológicos, que no reduzca la vida a la vida humana y comprenda la relación de esta con todas las formas de vida existentes contribuyendo a la formación del compromiso de contribuir al cuidado de la “vida” como condición para el cuidado de la “vida humana”, en fin una concepción integral, holística de la salud, un enfoque ecológico en la solución de los problemas de salud y de los dilemas éticos que se presentan durante la asistencia.

Esta visión integral de la salud exige la consideración de las condiciones que determinan los fenómenos de salud y enfermedad en cada comunidad y región, y la utilización de métodos para indagar críticamente la realidad.

La bioética médica constituye uno de los ámbitos de acción de la bioética, una de las tendencias en las que se ha manifestado la bioética desde su surgimiento- e incluso una de las más visibles e influyentes- pero no puede identificarse con esta última, es resultado de la influencia de la bioética en la deontología médica.

El surgimiento de la bioética propició la renovación de la ética médica desde la nueva perspectiva que brindaba esta como paradigma, significó el inicio de la revolución burguesa en el campo de las relaciones morales en la esfera de la salud, orientándose a la superación del desfasaje histórico existente entre éstas- que aún conservaban el carácter jerárquico, despótico, autoritario y de dependencia personal característico de las relaciones sociales en las sociedades precapitalistas- y el resto de las relaciones sociales del sistema capitalista.

Su surgimiento fue impulsado por grupos sociales con acceso a los servicios de salud, de ahí que su propósito fundamental era el de proteger al consumidor de las prácticas médicas deshumanizadas garantizando un mayor bienestar. Con la bioética médica se introduce el concepto de individuo-paciente-consumidor en el proceso de toma de decisiones médicas.

No obstante estas limitaciones desde su origen la bioética médica incidió positivamente en:

- La renovación del interés por el estudio de los problemas éticos generados en la esfera de la salud.
- La atención a la necesidad de democratizar y “moralizar” las políticas de salud, las investigaciones y las prácticas médicas.

- La introducción del enfoque axiológico y de la perspectiva del paciente en particular, y de la sociedad en general en sus dimensiones cultural y ética en el proceso de toma de decisiones médicas.
- Con el decursar del tiempo la bioética médica fue evolucionando hasta trascender sus estrechos horizontes bajo la influencia de fuerzas progresistas, interesadas en propiciar el bienestar del hombre y la humanidad.

La bioética médica da tratamiento a temáticas de índole moral a partir de los dilemas éticos que se generan como resultado de los conflictos entre las valoraciones de los diferentes agentes que se relacionan durante la asistencia médica: médicos y otros profesionales de la salud, pacientes y familiares.

Estos dilemas pueden generarse por los diferentes juicios de valor sobre lo moral de estos agentes a partir de su pertenencia a determinados grupos sociales y/o étnicos, cultura, creencias religiosas e incluso por la contraposición de saberes, pues en medicina se pueden y de hecho se generan saberes por otras vías que difieren del paradigma científico dominante en cada época y sociedad.

Desde la perspectiva de la bioética médica el razonamiento científico es insuficiente para dar solución a los dilemas éticos, por cuanto se considera que la ética médica implica la unidad de sentimiento y razón, cuestión esta de cardinal importancia en la formación de los profesionales de la salud y específicamente del TSE; en la que se deberá atender a la adquisición de conocimientos, habilidades y sobre todo valores.

Entonces ¿qué puede aportar la bioética médica a la formación ética del TSE? , Además de su enfoque humanista que exige la comprensión y análisis de las diversas dimensiones de lo humano que se concretan en el individuo y específicamente en el paciente, la preparación para concebir estrategias integrales para la solución de los dilemas éticos que se le presentan durante su actividad asistencial sobre la base del logro de la congruencia entre el sistema de valores de la profesión y el de los sujetos que interactúan en el proceso salud enfermedad.

Esto implica

- Una mirada integral del individuo.
- Una concepción del hombre como sujeto social e histórico, contextualizado en su entorno y su modo de vida.
- Una perspectiva de abordaje basada en los derechos de los enfermos
- Medidas de análisis cuali-cuantitativas de los procesos de salud enfermedad.

- Intervenciones individuales y sociales integrales.

La formación del TSE en el contexto de Ecuador no puede estar al margen de la influencia de la filosofía del buen vivir, entendida como un conjunto de ideas que, aunque aún en construcción, desempeñan un papel fundamental en la sociedad ecuatoriana.

En Ecuador el Buen Vivir constituye un marco conceptual para la fundamentación de un conjunto sustantivo de derechos refrendados en la Constitución de Montecristi y el Plan del Buen Vivir (2013-2017). Estas ideas además aportan al marco teórico conceptual que fundamenta la educación ecuatoriana-la cual es considerada al mismo tiempo como "... condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza." (LOES Art. 9)-y específicamente la formación de profesionales, técnicos y tecnólogos.

La filosofía del buen vivir incorpora las concepciones holísticas de la vida humana como parte de un complejo mayor propias del indigenismo andino y amazónico, pero significa un nuevo modelo de vida-frente a la concepción occidental-que va más allá de los indígenas y vale para todo el planeta. Estas no implican una vuelta al pasado; las mismas son ideas contemporáneas surgidas de intelectuales indígenas y no indígenas. La filosofía del buen vivir puede considerarse una filosofía alternativa que amplía el marco de consideración política desde lo social y lo antropocéntrico hacia lo biosocial.

"... el "Buen Vivir" significa rescatar la armonía entre la naturaleza y el hombre, entre lo material y lo espiritual, pero en el mundo actual. Construir el futuro es la meta, y no regresar al pasado. Esto no significa una fe ciega en el progreso científico y tecnológico, ni un desprecio de las sociedades ancestrales...No se trata tampoco de una valorización ética, como si el uno fuera mejor que el otro, sino de una perspectiva histórica, capaz de condenar lo que llamamos "progreso", calificándolo de "mal desarrollo" y de apreciar los saberes y las prácticas materiales y simbólicas de las sociedades del pasado." (Houtart François, 2011)

El buen vivir sintetiza visiones y prácticas ancestrales, debates y propuestas actuales, pensamiento crítico y luchas sociales; junta dinámicas nacionales e internacionales de respuesta al 'modelo de desarrollo' y al 'modelo de civilización que han conducido a la actual situación de la humanidad y el planeta, reconocida

como insostenible. Hace referencia a una filosofía de vida, un camino de vida , un plan de vida o sistema de vida con una estructura social basada sobre conceptos como complementariedad, reciprocidad, armonía, equilibrio, racionalidad, proporcionalidad, dualidad.

Desde el punto de vista ético-axiológico propugna un sistema de valores entre los que se incluye el bien común, la justicia, la igualdad, la libertad, la solidaridad, la reciprocidad y junto a los derechos individuales y comunitarios propugna deberes como promover y anteponer el bien común al individual.

La filosofía del buen vivir invita a asumir otros “saberes” y otras prácticas al hacer visibles saberes y concepciones que han estado ocultos y sojuzgados por largo tiempo; reconoce la interculturalidad como complemento de la plurinacionalidad y fundamenta sobre estas bases la necesidad de discursos comprensibles para todos y adaptados a todos los lenguajes.

La ética del buen vivir propugna la recuperación del equilibrio del eco sistema, recupera la idea de la vida como eje y categoría central de la economía y la reintegración de la naturaleza en la historia, como inherente al ser social. En el buen vivir existe una consideración singular de la naturaleza en su concepción los derechos de la naturaleza no equivalen a los derechos ambientales enfocados desde su incidencia en el disfrute que el ser humano hace de la naturaleza y los perjuicios que le ocasiona su deterioro, sino que son derechos de los que la naturaleza es titular.

Significa la importancia de lo colectivo frente al individualismo y defiende la idea de “convivir bien” y no vivir mejor que los otros, considerando el papel de los bienes espirituales en el vivir bien.

En fin la filosofía del buen vivir está en la base de la política de salud ecuatoriana, de cuya implementación los TSE junto a otros trabajadores de la salud son actores, y aporta un posicionamiento ético de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y ambiental propia de la sociedad ecuatoriana sustentada en el conocimiento, el diálogo intercultural y el respeto a los derechos de las personas y de la naturaleza para el desempeño profesional.

CONCLUSIONES

La formación de la competencia ética en el TSE exige armonizar de manera dialéctica las ideas de la bioética como ética global o profunda, la bioética médica y la filosofía del buen vivir, cada uno de estos sistemas de ideas aporta elementos imprescindibles para la formación de una concepción integral de la salud y de la atención de salud; y la comprensión de los dilemas de carácter ético que en el contexto del mundo de hoy y específicamente de la sociedad ecuatoriana se presentan ante este profesional durante su desempeño, preparándolo para su solución también desde un enfoque integral y contextualizado.

BIBLIOGRAFÍA

CHACÓN, Nancy. Profesionalidad pedagógica, valores y cambio educativo. Retos y perspectivas. Curso preventivo Evento Internacional Pedagogía 2005

Constitución de la república del Ecuador 2008

Colectivo de autores. Lecturas de filosofía y salud. La Habana, 2000

Filosofía del buen vivir El buen vivir: su examen filosófico Alfredo Fierro Capítulo en: C. Vázquez y G. Hervás (coords) La ciencia del bienestar, Madrid, Alianza, 2009 <http://filosofiadelbuenvivir.com/buen-vivir/>

FUENTES, H. Estrabao, A y Macia, T. (2003). La universidad y su gestión. Una mirada dialéctica holística. Santiago de Cuba: CEES Manuel .F. Gran.

HOUTART François El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad* Revista Ecuador debate 84. Quito Ecuador Diciembre 2011

Ley orgánica de educación superior, LOES Ley 0 Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010

Modelo de atención integral del Sistema Nacional de salud. Familiar, comunitario e intercultural (Ecuador/2012)

OCAMPO MARTÍNEZ Joaquín. La bioética en las facultades de medicina públicas: notas para una categoría de análisis de investigación educativa en el área X CONGRESO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA área 6: educación y valores

OCAMPO, M. J. (2005). Consideraciones bioéticas sobre la investigación médica en seres humanos (Tesis doctoral). México: Facultad de Medicina. Universidad Nacional Autónoma de México.

OUTOMURO, Delia. Fundamentación de la enseñanza de la bioética en medicina. *Acta Bioethica* 2008; 14 (1)

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

RAMÍREZ René. Socialismo del *sumak kawsay* o bio-socialismo republicano, en Ramírez, R. (ed.), *Los nuevos retos de América Latina-Socialismo y *sumak kawsay**. Quito: SENPLADES. (2010: 61)

RUBIANO SEGURA Leonor. Una experiencia didáctica sobre la enseñanza de la bioética en programas de educación superior. Universidad tecnológica de Pereira. Facultad de ciencias de la educación. Maestría en educación. Pereira 2010

VILA VIÑAS David, El concepto de buen vivir/*sumak kawsay* desde la perspectiva de la gubernamentalidad. Delimitación, innovaciones y conflictos. *Revista de Antropología Experimental* nº 14, 2014. Universidad de Jaén (España) Monográfico: *POLÍTICAS DEL SUMAK KAWSAY*, 4: 47-60.<http://revista.ujaen.es/rae>

VIDAL Susana. Bioética y desarrollo humano: una visión desde América Latina *Revista ACTIO* nº 15–mayo 2013